

SECRETARIA: Roldanillo, 10 de marzo de 2022. A Despacho de la señora Juez el escrito de solicitud de emplazamiento de los demandados. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2019-00200-00
Proceso: Verbal de Nulidad Absoluta
Demandante: Florentino Ortiz Arias
Demandados: Luis Alberto Celades Martínez y otros
Auto : 0440

Con relación a la solicitud de emplazamiento elevada por el apoderado de la parte demandante, el Despacho accederá a la misma empero solo respecto de los señores Daniel Eduardo y Lina Vanessa Polanco Celades, en tanto que denegará la misma frente al señor Jairo Alfonso Polanco Celades, dado que no se acreditó su parentesco con la causante Bertha Lucy Celades Martínez y por lo mismo no ha sido reconocido como su sucesor procesal.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

ORDENAR el emplazamiento de los señores DANIEL EDUARDO POLANCO CELADES y LINA VANESSA POLANCO CELADES, en calidad de sucesores procesales de BERTHA LUCY CELADES MARTINEZ, para que en el término de 15 días, comparezcan a apersonarse del proceso. Procédase por secretaría a su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **11 DE MARZO DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ffe47c3a8febfcae14eb611b9a572e48e1fba2b221519cad974ca803a241fdd4**
Documento generado en 10/03/2022 06:51:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>